

ACTA Nº 5 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ PARA EL
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE LA RIBAGORZA. CELEBRADA EL
DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

PRESIDENTE

D. José Franch Aventin

CONSEJEROS COMARCALES

D. José María Agullana Palacin

D. Ricardo Víctor Pedrol Plazaola

D. José Antonio Lagüens Martín

D. José Luís Lloret Sin

D. José Eusebio Echart Ballarin

D. Javier Mur Couto

AGENTES ECONOMICOS Y SOCIALES

D. Víctor Catalán (Asoci. Empresa)

D. Ángel Laguarda Gallan (UGT)

VOCAL DE LA D.P.H

D. Miguel Gracia Ferrer

SECRETARIO

D. José María Vidaller Soro

ASISTENTES INVITADOS

D. Cesar Sistac (Asoc. Empres)

D. Víctor Lostes Perez (Amig. Peña)

D. Modesto Pascau Canales (Prames)

D^a. Esther Lasala Aznar (Prames)

Siendo las 10.15 horas, el Presidente da comienzo la reunión dando la bienvenida a los miembros de la Comisión Permanente.

1º.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

El Presidente plantea la aprobación del acta, la cual es aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

2º.- Estudio y debate de Propuestas para el plan de zona.

D. José Franch, explica que en el documento entregado ya se han determinado las partidas que quedaban pendientes, se contemplan partidas de reserva por si hubiera alguna baja o modificación en el resto de las partidas.

A continuación, D. Modesto Pascau, pasa a dar cuenta de la reunión llevada a cabo con el Dpto. de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, a la que asistió la técnica de Prames, D^a Esther Lasala, pasando ella a explicar los temas tratados en dicha reunión.

La propuesta de Plan de Zona deberá ser presentada antes del 15 de octubre, el Gobierno central tiene la intención de firmar el convenio con el Gobierno de Aragón y las Comarcas se a finales de

diciembre. El comienzo del Plan se prevé en enero. Aragón es de las Comunidades más avanzadas.

El plan se llevará a cabo entre los años 2011 a 2015. Las principales cuestiones a tener en cuenta son: mantener un equilibrio entre ejes, desarrollar actuaciones de reserva, para que en el caso de una de las acciones de un eje no se lleva a cabo pueda ser sustituida por otra de ese mismo eje, incluir acciones que estén recogidas en la norma, entre las actuaciones que quedan excluidas están: el arreglo de pistas y la contratación de personal de carácter estable en la comarca, entre las que se encuentran incluidas: la compra de inmuebles si, llevan aparejado recuperación; los gastos que se incluyan en los capítulos 5 y 6 de los presupuesto comarcales, como son la compra de vehículos o equipamiento...

D. Modesto Pascau, comenta que, respecto a las partidas forestales que se habían propuesto, se hizo mención expresa que no entrarían. Se pide claridad en las acciones. Con respecto a aquellas líneas que se ejecutan a través de subvenciones, el Gobierno de Aragón, no ha especificado como se articularan, aunque se presupone que las actuaciones privadas se subvencionarán entre el 30% y el 40% en lo privado, y las públicas al 100%.

Para permitir la participación pública de aquellas entidades que no han podido asistir a la reunión de convocada hoy se colgará en la página web de la comarca, las recomendaciones y las partidas correspondientes a cada eje. El día 4 de octubre las partidas quedarán definidas en actuaciones concretas para ser entregadas el día 15 de octubre.

D, Miguel Gracia, propone poner en las acciones de reserva 400.000 mil euros, en el eje 1 de actividad económica y empleo para apoyar a los empresarios agroalimentarios, truficultores y generales.

D. Modesto Pascau, insiste en la necesidad de pensar en actuaciones de reservas por si se cayera alguna de las propuestas, pero siempre respetando el equilibrio entre ejes, porque aun que seria bueno que las actuaciones de reserva no salieran adelante, porque todo lo anterior se haya hecho bien, deben de presentarse.

Los ejes quedan de la siguiente manera:

	% en cada eje	
Aportación PDRS	5.239.319,38	
Eje nº 1.....	1.439.500,00	27% (10% - 40%)
Eje nº 2.....	1.470.000,00	28% (10% - 40%)

Eje nº 3.....	910.887,44	17%	(10% - 40%)
Eje nº 4.....	895.000,00	17%	(15% - 40%)
Fondo de maniobra. ...	523.931,94	10%	
Aportación Comarca (15%)....	785.897,91	15%	

En la reunión anterior la nave de protección civil iba incorporada dentro del presupuesto general, al coincidir con el 15%, de la aportación comarcal, se ha sacado fuera, liberando parte del presupuesto.

Esta comarca, destaca por el apoyo al sector privado, puesto que el resto de comarcas las actuaciones han sido casi en el 100%, a temas públicos.

D. César Sistac, cree que la D.G.A debería de flexibilizar los porcentajes de ayuda a las empresas, pregunta que si el día 4, al que se ha hecho mención, se tienen que presentar proyectos definidos, se le contesta que solamente las líneas.

D. Migue Gracia, en referencia a la propuesta de los porcentajes de aportación cree que no será mayor del 30%, pues la tónica general que se aporta en todos los casos

D. Modesto Pascau, podría ocurrir que alguna empresa quedara fuera por el número de trabajadores, así como por algunos otros temas que no queden contemplados, se plantea solicitar una reunión a la D.G.A, antes del día 4, para zanjar todo lo que haya podido quedar sin definir.

Se acuerda que la Presidencia de la comarca podrá modificar alguna de las actuaciones para ajustarlas al presupuesto general, incluyendo aquellas que lleguen a la comarca antes del día 4 de octubre.

3º.- Ruegos y preguntas.

En este punto, no hay intervenciones.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 11,10 horas, se levanta la sesión de la que, como secretario, doy fe.



VºBº DEL PRESIDENTE
JOSE FRANCH AVENTIN



EL SECRETARIO
JOSE Mª VIDALLER SORO